

**¿TENEMOS DERECHOS LAS MUJERES?**

**LOS PARTOS DE AMOR: LA FE Y LA NECESIDAD DE IMAGINAR Y CONSTRUIR**

**UNA SOCIEDAD DE AUTONOMIA Y SOLIDARIDAD HUMANAS.**

**Elizabeth Maier.**

**TEMA: EL ENFOQUE DE GENERO.**

**LAS PERCEPCIONES DESDE LAS MUJERES DE LA FORMA EN QUE LOS MEDIOS LAS REFLEJAN**

**1.- ALGUNAS REFLEXIONES PRELIMINARES SOBRE EL FEMINISMO:**

El enfoque de género en Guatemala no es un eje que genere todavía un interés en los medios de comunicación. El vínculo con la perspectiva de género es muy débil.

La visión social es muy tradicional en relación con las mujeres y su aporte al desarrollo de la sociedad.

Es por eso que valoro la oportunidad de compartir una incipiente experiencia en trabajo comunicacional vinculado a las mujeres con este medio de comunicación.

Agradezco a Carolina esta deferencia.

Democratización de las comunicaciones lleva implícito el ejercicio pleno de la ciudadanía y de los derechos de libertad de emisión de pensamiento y de prensa, el derecho de respuesta, el acceso libre y equilibrado a la información, la diversidad de fuentes.

Constitucionalmente se establece la igualdad de derechos y obligaciones para todos y todas las guatemaltecas, derechos que no se concretan en la cotidianidad.

La inclusión de la perspectiva de género que implica considerar las aspiraciones a la equidad entre mujeres y hombres tomando en cuenta la diversidad cultural" constituye no solo una aspiración de proyecto de vida de la mayoría sino que una propuesta diferente.

**EL MOVIMIENTO FEMINISTA:**

Es un movimiento social que ha tenido varias etapas o momento: el primero es conocido como sufragismo, el segundo es la lucha por el derecho al trabajo e igualdad de producción y el tercero cuando las mujeres nos reivindicamos como sujetas sociales.

El Sufragismo empieza en Europa en el siglo XiX y se extiende hasta nuestros días porque en América latina se concede el voto a las mujeres hasta hace pocos años. En Guatemala fue hasta 1945, después de la Revolución, y en Paraguay hasta en 1964.

La lucha de las mujeres por la ciudadanía es muy extendida en el tiempo.

En Europa ese movimiento fue encabezado por las mujeres propietarias se le denominó el feminismo burgués, ellas lucharon por el voto para defender sus propiedades, luego las mujeres socialistas por motivaciones políticas.

En Guatemala hubo oposición a que se concediera el derecho al voto a las mujeres, esto puede constatarse en las publicaciones de prensa.

Un Artículo reciente publicado en el Siglo XXI del Abogado Gabriel Orellana relata un caso que califica como un HITO. El de la Abogada y Notaria Luz Castillo que en 1927!!!! Recibió la negativa del Ministerio de Gobernación para inscribirla como NOTARIA.

RAZON: EL TEXTO LEGAL QUE CONSIGNABA LA PALABRA NOTARIO que era un ciudadano y podía votar (ella no) la mujer no encajaba en esa definición. El otro argumento fue LA COSTUMBRE

***EN ESTADOS UNIDOS EN 1873 LA CORTE SUPREMA POR INTERMEDIO DEL JUEZ BRADLEY RESOLVIÓ UN CASO SIMILAR CON ARGUMENTO DE:***

***“EL DESTINO Y LA FUNCIÓN SUPREMA DE LA MUJER SE LIMITA A COLMAR EL NOMBRE Y BENIGNO OFICIO DE ESPOSA Y MADRE. TAL ES LA LEY DEL CREADOR”.***

El derecho al voto es la expresión de la lucha por los derechos políticos y la lucha por la ciudadanía, es la lucha de las mujeres a ser consideradas ciudadanas.

La lucha por el derecho al trabajo en igualdad de condiciones. A igual trabajo, igual salario.

En Europa la situación del trabajo de las mujeres y de los niños, especialmente en las fábricas inglesas textiles era dramático, con jornadas largas de 8, 10 y hasta 16 horas paradas frente a la maquinaria textil.

En Guatemala, en el campo se reconoce el salario al varón y a la mujer que le apoya en el trabajo de recolección y a los hijos, muchas veces no es remunerado.

Trabajo productivo: el que posee valor de cambio y que se realiza por medio de actividades asalariadas o sea que se obtiene un sueldo o ingresos por el comercio.

El trabajo reproductivo o trabajo doméstico es el que realizan las mujeres en la casa que tiene tareas que incluyen no solo la gestación parto, lactancia, es una forma de contribuir a la reproducción social de la especie a la transmisión de valores y el trabajo de la casa que tiene un gran peso y absorbe gran cantidad de tiempo. Este se realiza en la esfera privada, es un trabajo que se invisibiliza y que no tiene un valor de cambio .

Hay una investigación de **FLACSO DE LA DOCTORA WALDA BARRIOS “CONTRIBUCIONES OCULTAS DE LAS MUJERES A LA ECONOMIA NACIONAL ,”** en donde se plantea como un ejercicio de darle valor al trabajo doméstico, en la vida económica real es decir si una jornada de trabajo doméstico se le van sumando los aportes de las mujeres. Se preguntaría que pasaría si las mujeres de todo el país se pusieran en huelga un solo día, sin comida sin limpieza, sin lavado de ropa, sin cuidado de hijos. El trabajo productivo se valora el reproductivo no, esta es llamada segregación ocupacional por sexo.

La Vertical se expresa en los cargos de mayor jerarquía ocupados por hombres ( rectores, profesores universitarios ministros, presidentes diputados... sacerdotes etc), las generalmente mujeres asumen los puestos subalternos.

La Horizontal es la que se da en una misma posición se considera más capaz al hombre en casos de representatividad o salarial.

**Ha habido avances en este punto. En Centroamérica 2 Presidentas ( Nica Panamá) diputadas, magistradas, catedráticas universitarias, líderes políticas. Sin embargo de 13 magistrados de la CSJ solo hay 2 mujeres, de 158 diputados solo 13 son mujeres, de 331 alcaldías, 8 están ocupadas por líderes y de 13 ministerios solo hay 2 mujeres en el gabinete y de 20 escaños en el Parlacen 2 son mujeres. 1 Sola mujer doña Dominga Vásquez ocupa una alcaldía indígena.**

Tercer momento de la lucha feminista es por constituirse en sujetas sociales, o sea dueñas de nuestras vidas, apropiarse de sus vidas de su ser, Eso involucra incluso los derechos reproductivos. Aquí aparece la píldora, la sexualidad separada de la maternidad, vinculación al placer, el derecho al aborto, derecho al divorcio,

Todo esto ha sido conocido como el movimiento de la liberación femenina.

El feminismo es un movimiento social que lucha por los derechos de la mujer, derechos políticos, derechos de ciudadanía y derechos laborales, así como derechos reproductivos.

Todo esto pasa por el activismo social, pero también por la academia. Inicialmente el feminismo tuvo posiciones radicales, ahora hay una nueva tendencia que busca un punto de equilibrio, un feminismo más constructivo que busca la equidad y el respeto mutuo.

Las mujeres tienen sus propias estructuras, sus pensamientos, sus planteamientos, demandas, propuestas, ideas e ideales, exigen poderlos expresar con libertad, espacios para hacerlo.

En este tema sucede algo similar que cuando se habla de la pobreza en medio de la opulencia, en hoteles 5 estrellas, en banquetes, basados en datos, estudios y estadísticas frías sin considerar la vivencia directa, igual reclamo tienen los pueblos étnicos, que han sido objeto de estudio, pero no sujeto de la historia.

## **LA OPRESIÓN**

Se debe entender también que no solo se trata de una opresión de género sino también de clase, hay opresión étnica también. Hay opresión también hay opresión por razones sociales.

Hay que reconocer que hay una realidad de "jerarquía sexual" la subordinación en todo el proceso social, la diferencia biológica se convierte en un factor de discriminación, pero igual sucede con el aspecto étnico.

Hay connotaciones mencionadas por los feministas: los colores que no tienen sexo, sin embargo el rosadito para la mujer, el celeste si es hombre.

La participación política de la mujer es menor que la del hombre.

Feminista es todo aquél que lucha por los derechos de la mujer. Los hombres solidarios son feministas, buscan la equidad y colaborar con la justicia.

**EMPODERAMIENTO: ES HACER QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD REALICEN UNA APERTURA. ABRIR PUERTAS Y VENTANAS PARA REVERTIR LAS RELACIONES DE PODER, DE LA PROPIEDAD Y DEL CONOCIMIENTO.**

## RELACIONES DE PODER-----PROPIEDAD-----CONOCIMIENTO

La equidad de género y la democracia de género no se puede construir sólo con esfuerzos de la sociedad civil, tienen que haber compromisos del estado que creen la conducción de procesos de cambio.

Las conferencias mundiales, tal como la de Beijing han arrojado compromisos importantes para el estado " Niña Educada madre del Desarrollo" Se busca que las mujeres tengan mas acceso al conocimiento.

Las mujeres también tienen que transitar por procesos de recuperación de autoestima, valorar sus capacidades y potencialidades. Vencer los obstáculos y los mitos, romper con los tabúes y los estigmas.

El concepto de Género tienen tres abordajes: desde el punto de vista teórico, académico y el análisis de las relaciones entre las personas- La formación de identidad que tiene que ver con el mercado o sea como se vende la cultura (el sistema normativo y el lenguaje que implica la visibilización de las mujeres.

TEORIA (academia)

Relaciones entre personas

Formación de Identidad

= mercadeo (venta de cultura) = medios de comunicación como parte de la su perestructura (ideología)

En el área rural los padres mandan a los niños a la escuela piensan que las niñas no necesitan mayores conocimientos pues se van a casar y a tener hijos, entonces no vale la pena la inversión.

El concepto de género: implica las relaciones entre hombres y mujeres en sociedad, analizar esas relaciones, ver las diferencias culturales, **EMPODERAR es apropiarse en la esfera pública y en la privada de este conocimiento**, la revalorización . Es un proceso en constante construcción. **Implica TOMA DE CONCIENCIA no importa si somos hombres o mujeres**, es la toma de conciencia de la honestidad, de la equidad, y el equilibrio en las relaciones pero sobre todo el respeto mutuo.

Si tomamos conciencia luego tomamos una posición y podemos pasar entonces al empoderamiento que implica ACCION.

**CONCIENCIA POSICIÓN EMPODERAMIENTO = ACCION**

## **2.- ALGUNOS DATOS:**

1.- Las mujeres constituyen el 52% de la población guatemalteca.

2.- No es un sector homogéneo. No tienen intereses ni percepciones iguales.

Se debe distinguir, al igual que en la sociedad, lo que es la población urbana, rural, indígena, mestiza.

3.- La población ha sido formada en el modelo impuesto y dominante que privilegia la visión patriarcal, machista, excluyente, que además es reproducida a través del hogar, la escuela, la iglesia los medios de comunicación y la sociedad.

4.- La historia plasmada en forma de libros, textos, literatura, películas, programas de televisión. y relatos orales, hace eco de esta visión.

5.- Los protagonismos de la mujer en la sociedad son variados:

Esfera privada y en la esfera pública.

Lo que se visibiliza es su rol en la esfera pública, la privada queda ahí, dentro del hogar, lo que también ha permitido formas de exclusión y explotación.

Exclusión pues en la misma formación tradicional, especialmente en el área rural, las mujeres son formadas para atender al esposo y a los hijos. Estar en la casa e incorporarse a las labores productivas en calidad de anexo o acompañante.

Es aquí donde quedan también las violaciones a sus derechos, el maltrato familiar y la explotación en relación con las tareas que realiza y que no son consideradas como parte del ingreso familiar, aun cuando permita el desenvolvimiento del resto del núcleo.

## **3.- Los Derechos Humanos de las mujeres:**

En un país como Guatemala, un gran segmento de esa mayoría de la población que constituyen las mujeres, ni siquiera saben que tienen derechos. Esto porque la vida diaria, la tradición, ha hecho que la falta de respeto, la ignorancia o las violaciones a esos derechos parezca una cosa natural.

## **La tradición:**

Las mujeres, desde su nacimiento, son menospreciadas. A la comadrona se le paga menos si nace una mujer, la madre se come la gallina solo si nace un varón, la mujer es la que ayuda a la madre en los quehaceres de la casa, atiende al padre y a los hermanos, en los segmentos rurales, pobres o con pobreza extrema no asiste a la escuela pues a ella le toca prepararse para cuando se vaya con un hombre o cuando se case, los hermanos varones son los que tienen ese privilegio.

Desde chiquitas se les dice que son diferentes a los hombres, son más débiles, menos inteligentes, más miedosas, menos capaces, tiene que aguantar y sufrir en silencio. No toma decisiones, el hombre es quien manda, al trabajar fuera del hogar, lo hace para ayudar al marido, pero siempre tiene que tener presente que no puede desatender otras obligaciones .

## **LA CULPA**

Se les inculca que tienen la culpa de todo. Si está sola con los hijos, es porque no supo ser una buena mujer, si es violada es porque provocó la violación. Si le pagan menos salarios de lo que gana un hombre por el mismo trabajo y misma jornada, es porque ser mujer implica que no trabaja igual. Si el marido la maltrata, es porque escogió mal o porque algo de su comportamiento le incitó a pegarle..

La violencia intrafamiliar se da en todas las clases sociales, pero como este aspecto es de la "esfera privada" y debido a los prejuicios, no trasciende.

La tradición, la culpa y el desconocimiento hacen que las mujeres se sientan desamparadas y a merced de otros ya sea de los papás, del compañero, del patrón, de los burócratas de las instituciones estatales que ofrecen servicios al pueblo, de la policía o de los aparatos jurídicos.

Muchas veces no hay espacio ni condiciones para reflexionar sobre nuestros derechos.

## **QUE ES UN DERECHO .**

Existen muchos tipos de derechos, pero todos son formas de regular nuestras relaciones con las demás personas en la sociedad.

Los derechos señalan cómo debe ser nuestro comportamiento y a la vez, garantizan la posibilidad de vivirla vida dentro de los márgenes que ellos señalan. Son al mismo tiempo garantías y obligaciones.

Garantizan poder hacer algo y obligan a respetar a misma garantía para las y los demás.

Los derechos institucionalizan los valores de las sociedades y como derechos, dan licencia para tener ciertas condiciones de vida y para poder actuar de una cierta forma.

Entre muchos tipos de derechos están los derechos constitucionales y los derechos humanos.

Los derechos constitucionales, son las garantías que cada estado o nación asegura a sus [ciudadan@s](#).

### **ARTICULOS DE LA CONSTITUCIÓN REFERIDOS A LA MUJER:**

#### **Artículo 4º. Libertad e igualdad. Igualdad hombre/mujer:**

“En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades, ninguna persona puede ser sometida a servidumbre que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

#### **Artículo 18 Pena de muerte : inaplicabilidad a las mujeres.**

La pena de muerte no podrá imponerse en los siguientes casos:

....

b) a las mujeres....

#### **Arto 47 Protección a la familia: igualdad de derechos de los cónyuges:**

El estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

#### **Artículo 52: Maternidad: protegida por el estado**

La maternidad tiene la protección del estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

#### **Artículo 102 inciso K: Derechos sociales mínimos en el trabajo.**

Protección a la mujer trabajadora y regulación de las condiciones en que debe prestar sus servicios.

....

k) No deben establecerse diferencias entre casadas y solteras en materia de trabajo. La ley regulará la protección a la maternidad de la mujer trabajadora, a quien no se le debe exigir ningún trabajo que requiera esfuerzo que ponga en peligro su gravidez. La madre trabajadora gozará de un descanso forzoso retribuido con el 100% de su salario, durante los 30 días que precedan al parto y los 45 días siguientes. En la época de la lactancia tendrá derecho a 2 periodos de descanso extraordinarios, dentro de la jornada. Los descansos pre y post natal serán ampliados según sus condiciones físicas por prescripción médica.

Si analizamos la aplicabilidad de este texto es fácil determinar que es únicamente letra muerta, es derecho positivo, pero no vigente.

¿Qué pasa con las campesinas? Tienen esta protección? ¿Y en las maquiladoras?

Y con las políticas neoliberales en donde ya no hay derechos laborales así establecidos, donde se trabaja a destajo y por honorarios, las mujeres ven agravados sus problemas de maternidad y de atención a sus hijos.

#### **UNIVERSALIDAD:**

Pero los derechos humanos no son únicamente nacionales, son derechos de todo el mundo, en todos los países y regiones del planeta, son derechos humanos universales de:

Los hombres, mujeres, indígenas, mestizos, negros, blancos, católicos, musulmanes, judíos, niños jóvenes, ancianos, ricos pobres, todos son sujetos de derechos humanos, pues éstos son generales, son un conjunto de principios, valores y facultades de todas las personas, sin distinción de ningún tipo.

El género es una clasificación que la sociedad hace de la división del trabajo entre hombres y mujeres, es parte de las construcciones sociales. Es la imposición de lo que los hombres tienen que hacer y las mujeres deben hacer. Todo tiene que ver con los comportamientos de ambos sexos.

***Todo es producto de un sistema.***

**4.- \*LA MUJER EN LOS MEDIOS**  
(2002)

Desde finales de la década de los ochenta, inicio de los noventa, irrumpen una nueva actora social: las mujeres con un dinamismo y capacidad de propuesta que no se corresponde a la forma en que han sido reflejadas en los medios.

Fueron mujeres las que fundaron organizaciones de víctimas de la violencia como el Grupo de Apoyo Mutuo GAM, la Coordinadora de Viudas de Guatemala CONAVIGUA y recientemente Familiares y víctimas de la delincuencia (FADS) y Madres Angustiadas, que han abierto espacios en los medios, pero fuera de ellas, son pocas las organizaciones, colectivos, esfuerzos y actoras individuales que tienen un reconocimiento en los medios y que son cubiertas sus actividades como hechos noticiosos por los medios de comunicación

A Por mucho que se esfuercen las mujeres y sus organizaciones en aportar al desarrollo, los medios permanecen, en la mayoría de los casos, indiferentes a esta búsqueda de la visibilización.

El femicidio ha permitido que salgan a la luz temas de la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, violaciones a los derechos humanos de los aparatos represivos del estado

Aunque debe reconocerse que hay ya una incursión de mujeres en las distintas temáticas y esfuerzos la mayoría de notas, actores y espacios les son negados.

No hay un protagonismo activo que reproduzca de manera equitativa lo que las mujeres trabajan, hacen, construyen, proponen, sueñan o denuncian.

Hay una sensación en las feministas y grupos de mujeres que los medios continúan reflejándolas con una visión sexista

Las mujeres organizadas y conscientes no están de acuerdo con la forma en que se ha estructurado el poder, en donde no han tenido participación, lo que ha tenido consecuencias negativas en el desarrollo del país.

Es obvio que existe la exclusión que no permite que la mayoría de las mujeres jueguen un papel propositivo y activo y que se desarrollen como persona, a pesar de ser mayorías.

La condición de las mujeres no es igual o superior a la de los hombres.

Las mujeres gozan de igualdad de derechos en la letra de la Constitución y en algunas leyes del país, pero diferentes estudios sobre indicadores económicos, sociales y políticos demuestran que tal igualdad es una ficción.

Respecto a la presencia de las mujeres en los medios escritos, no presentan la diversidad de protagonismos de la mujer dentro de la sociedad, tampoco le otorgan valor o importancia a lo que hacen, producen o proponen.

**La imagen predominante es la mujer como VÍCTIMA y no como ACTORA POSITIVA.**

Los medios radiales y televisivos departamentales dan mayor cobertura al tema de mujeres pues incluyen informaciones de mujeres de municipios y de otros departamentos.

Los protagonismos que más aparecen en los medios de prensa escritos son.

Victima.....	1,182
Ama de casa.....	684
Ciudadana .....	644

Es notoria la información que victimiza a la mujer, lo cual puede ser interpretado como parte de la cultura machista.

En el área rural los resultados son dispares, pero hay mas inclusión de otro tipo de protagonismos.

En la capital en medios televisivos el mayor protagonismo fue funcionaria, luego activistas sociales y víctimas de violencia y accidentes.

Nuestro Diario y Prensa Libre son los medios escritos que mas información sobre las mujeres incluye.

Los sucesos representan el 25.41% de todas las publicaciones seguido por desarrollo humano con 11.21% y justicia con el 5.75%

Las muertas violentas de mujeres son un fenómeno preocupante que muestra la descomposición social que prevalece en nuestra sociedad, así como la vulnerabilidad de más del 50% de la población que se encuentra a merced de los criminales.

Esta es un SÍNTOMA degradación social y misogismo en que vive Guatemala.

Los lugares donde se ha ejercido en mayor medida al violencia contra las mujeres son los centro urbanos, principalmente la ciudad capital y dentro de ella las zonas donde habita la población mas pobre o extremadamente pobre de la ciudad.

Las mujeres son el sector con y mayor capacidad de propuesta y organización pero sus temas no son abordados con propiedad en los medios.

Recomendación:

**A los medios de comunicación: Jugar un papel importante en el tratamiento adecuado en el tema de género y contribuir a mejorar la situación de**

**discriminación de la mujer, si impulsan una política interna para revertir los indicadores actuales.**

**Sugerencia: recoger y publicar los roles importantes que desempeñan en la vida económica, social y política y reducir el enfoque de víctima de las mujeres, dándole el lugar que le corresponde en la noticia y otorgándole más importancia al eje temático de género.**

Los espacios que los medios dedican a la mujer pueden ser mejorados si:

Se asume con conciencia el tratamiento del tema

Si se le asigna la importancia debida

Si se cambian las políticas informativas.

Las mujeres y sus organizaciones representativas continúan haciendo grandes esfuerzos por reivindicar la lucha por la igualdad de derechos, ya que esta es una condición necesaria para cambiar esa situación y coadyuvar a alcanzar una sociedad justa, democrática y participativa, pero también se debe tomar conciencia de la problemática de la poca presencia de la mujer en los medios de comunicación para diseñar estrategias adecuadas para incidir en el cambio.

En relación con la sociedad : debemos asumir con seriedad y espíritu crítico el abordaje del tema de género y de la situación de inequidad en que se encuentran las mujeres en nuestra sociedad para erradicar las causas y efectos nocivos de este tipo de discriminación.

El tratamiento adecuado de los temas de la mujer, tiene gran importancia para cambiar juntos, hombres y mujeres en la construcción de una sociedad donde se erradiquen las desigualdades y se construyan condiciones que nos acerquen a la paz social.

Debemos tomar conciencia sobre la particular problemática de la poca presencia de la mujer en los medios para aportar en el cambio.

Desde el gobierno debe haber un diseño de políticas que garanticen un proceso de desarrollo nacional, para erradicar las causas económicas, sociales y políticas que generan la desigualdad y la violencia contra las mujeres.

Todos estos problemas afectan a la sociedad en general y a las mujeres en particular.

**\* Presencia de la mujer en los medios de comunicación.  
Trabajo de Investigación de Cerigua**

***El mundo con perspectiva de género:***

Hay esfuerzos para evidenciar la falta de equidad, justicia social y democracia que se evidencian con la exclusión de la mayoría de la población mundial.

## **EL RETO?**

Es cambiar, empezar a hacer cosas diferentes, romper con esa tradición y esa cultura que ha tenido un efecto negativo en el desarrollo de la familia.

Modificar estructuras que son los pilares sobre los cuales emergen sistemas, actitudes, leyes y tradiciones que han estado minando la vida femenina.

Es asumir un compromiso para transformar lo cotidiano.

Es cambiar el contexto en donde la sociedad se desarrolla.

La televisión tiene un doble reto, llega a la población en forma masiva.

No se trata solo de saturar de informaciones o distracciones sin contenido al "receptor" televidente, consumidor o interlocutor. Los medios y en este caso la televisión pueden aportar de diferentes formas pero especialmente en: ofrecer una información veraz, Equilibrada, libre de prejuicios y con enfoque de género

Irma Alicia Velásquez Nimatuj considera que se deben buscar alternativas para enfrentar y superar en conjunto y simultáneamente las estructuras de opresión de género, de raza y de clase, opresiones diferentes que afectan simultáneamente, que permiten injusticias, discriminación y explotación económica.

Hay ejemplos de avances en el mundo, en donde las mujeres ocupan espacios que han conquistado. Eje. Programa de deportes en México incluye a mujeres de diferentes experiencias.

### **ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL FEMINISMO:**

**POCA GENTE**

**MASA CRITICA**

**SIEMPRE APRENDIENDO Y CRECIENDO**

**NO HAY NADA QUE LO PROMUEVA**

**DEBE SER SOLIDARIO**

**GENERAR DISCUSIÓN**

**DEBE PRIVAR EL RESPETO MUTUO**

**HAY QUE COLOCAR LA VISIÓN DE LO QUE HAY QUE CAMBIAR.**

**TODOS LOS ASUNTOS SON DE LAS MUJERES**

### **LOS AVANCES ALCANZADOS SON INCOMPLETOS, ES UN PROCESO**

Es un movimiento de minorías que arroja beneficios a las mayorías.

### **CONCLUSIÓN:**

Si entre todos y todas construimos un NUEVO MODELO CULTURAL, O SEA UNA FORMA DE COMPORTARNOS, (LOS MODELOS CULTURALES SON SOCIALMENTE FONDUNDIDOS Y SOCIALMENTE REPRODUCIDOS Y COMPARTIDOS) alcanzaríamos el equilibrio y podremos alcanzar una Guatemala diferente.

Los periodistas y los medios de comunicación tenemos un papel estratégico y preponderante en este desafío.

Somos la voz de los que no tiene este privilegio.

Somos el mar de letras que llega a muchos lectores

Y ustedes los de la tele, son la imagen en donde queremos vernos reflejados y reflejadas y no distorsionados.

Guatemala, 22 marzo 2004.

ia